

EL A R G O S

DE BUENOS AIRES.

NUM. 80----SABADO----4--OCTUBRE----1823----Tom. 2°.

PESCADO DE MONTEVIDEO.

En el mercado nuevo, en frente del café, se ha establecido un puesto de pescado de Montevideo, en el que se hallará fresco y salado lo mas constantemente que sea posible.

Se vende una casa situada media cuadra de la iglesia de San Nicolas para el rio, con veinte y tres varas de frente al Norte, y setenta de fondo; está cercada de pared, tiene tres piezas de altos á la calle, ocho piezas abajo, una cuadra con su horno y utensilios para panadería, un granero, un hermoso parral en el patio, y varios árboles frutales en la huerta: en la misma casa darán razon de su valor.

VENTA.

Se vende un hermoso birlocho del gusto mas moderno, tan bueno como nuevo, de muelles dobles, y con sus guarniciones completas. El que desee comprarlo ocurrirá á la tienda de Ochagavia.

Se vende la quinta sita 40 cuabras al N. de la plaza de la Victoria, en el cuartel número 23. con 8½ cuabras de contorno, zanjas y cercos correspondientes; habitaciones cómodas, pozo de valde, 23 894 plantas de durazno, y 265 idem de frutas delicadas de todas clases, y tasada en 4136 pesos.—El que quiera comprarla véase con Da. María Josefa Ceballos viuda del finado D. Domingo Sierra, que vive en la calle de Cuyo, núm. 281

NOTICIAS DE AFUERA.

LONDRES. Aunque no hemos podido merecer ningun papel de esta capital, sabemos que arrepentidos los prestamistas del empréstito hecho al Perú, se presentaron ante el tribunal competente solicitando se declarase la nulidad del contrato. Fundaban su demanda en que los diputados del Perú no estaban suficientemente autorizados para celebrarlo, y en el engaño que habian padecido creyendo en libertad al Perú. Examinado bien el asunto se decretó que los prestamistas debian cumplir su contrata, pues debieron averiguar, antes de verificarla, todo lo que convenia tener presente.

FRANCIA. Aunque no hemos podido conseguir impresos relativos á la guerra que hace contra la España, sabemos por las cartas que ha recibido una casa de comercio establecida en esta ciudad, que el rey á pedido ciento y cincuenta mil hombres mas á la cámara legislativa; observándose por lo demas un profundo silencio sobre las operaciones de los ejércitos en España.

ESPAÑA. No hemos recibido papeles impresos de esta nacion, pero las cartas estan contextes en que aunque bloqueado Cádiz por mar y tierra crece por grados el entusiasmo de la nacion, y que prospera rápidamente la causa de los constitucionales.

BRASIL Y PORTUGAL.

Se encuentra una contestacion en el diario de gobierno del Janeiro, sostenida por el mismo periódico de una parte y de la otra por un corresponsal titulado el *Munducurú Amasionemse*, á cerca de la conveniencia, ó inconvenientes que pudieran resultar al nuevo imperio del Brasil en caso de restablecerse en el actual estado de cosas las relaciones de armonía y libertad con Portugal. El *Mundurucú* se opone á tal amistad, porque la forma de gobierno en Lisboa, despues de restablecido allí el poder absoluto, está en oposicion diametral con la del Brasil. La metrópoli está en anarquía, y desórden, y esto mismo debe produ-

cir la emigracion de muchos portugueses europeos constitucionales, que, con la esperanza de que pronto se restituirá la constitucion en Lisboa, trabajarán en el Brasil para hacerse de amigos y devotos de la causa de la metrópoli, y de la colonizacion del Brasil; y concluye el *Mundurucú* con el refran antiguo de que el gato escaldado huye del agua fria. Pasa despues ha hablar de la venida al Brasil de algunos condes como debería temerse en caso de abrirse las relaciones con Portugal. Dice que ellos siempre serán anticonstitucionales, amigos del poder absoluto, y enemigos de los pueblos, y que por consiguiente siempre serán perjudiciales en el imperio del Brasil: que pueden traer escondida alguna semilla de despotismo, la cual sembrada y cultivada con las relaciones que le proporciona la uniformidad de idioma, de costumbres y de religion, y por el influjo de la fortuna, vendria á ser con el tiempo un árbol de muchos ramos, y raíces en la América. Esto es lo que teme el *Mundurucú*, bien que por otra parte está persuadido que tal planta sería poco durable porque el despotismo ya no puede aclimatarse en América, pero sin embargo insiste en que es preciso cultivar con esfuerzo el árbol de la libertad, y no dejar de clamar alerta, alerta brasilieros.

El diario de gobierno contesta á todas estas dificultades, diciendo que los portugueses europeos no son temibles por esta calidad sino únicamente por la de antiliberales ó enemigos de la libertad de los pueblos, y que por esta razon lo deben ser tambien los franceses, españoles, turcos, y con mas fundamento los mismos brasilieros que por desgracia lleguen á abrigar en su pecho ideas contrarias á la independendencia y libertad del Brasil. La union del Brasil con Portugal se puede entender de dos modos. Conquista para dominar, ó alianza para influir. Nuestro corresponsal, dice el periodista, está de acuerdo con nosotros en que la union con Portugal no puede ser causa próxima ni remota de una nueva conquista. ¿Y qué es entonces lo que teme? La emigracion que ahora pudiera suceder; de Lisboa no ha de ser de los serviles, porque esos están muy bien avenidos allá con el despotismo, y aquí habrá actualmente muchos serviles europeos y americanos que querrian ir á vivir bajo el influjo de aquel gobierno despótico, y hacer allí la carrera del servilismo en que aqui no pueden progresar. Muy natural es que los que ahora emigren de Europa sean los liberales, y constitucionales. Estos, es verdad, han sido alguna vez nuestros enemigos, pero con solo venir al Brasil, y ver nuestra conducta se desengañarán de que no han tenido razon para serlo: verán por la experiencia que nosotros queremos lo mismo que ellos quieren, destruccion del despotismo: independendencia y libertad para los pueblos, y entonces una misma será la causa de ellos y la nuestra. Pueden venir, se dice, los condes, y estos, supuesta la alianza entre nuestro emperador y el gobierno de Portugal, pueden corromper el corazon de nuestro emperador, inclinarlo al despotismo, y hacer un cambio en la administracion como la han hecho en Portugal. Pero este temor debe evaporarse desde que se considere el ningun influjo que los tales condes pueden tener en el Brasil:

que son muy diferentes los elementos que existían en Europa para producir el cambio que han hecho, de los que existen en el Brasil, y en toda la América. Allí había una maza enorme de nobleza y clero: aquí no hai ni una ni otra cosa, de consiguiente no se puede traer á colación el ejemplo de Portugal para temer que suceda lo mismo en el Brasil.

Las naciones de la Europa, continúa el periodista, están sobrecargadas; y mantenidas con los mismos grillos que ligan á la portuguesa: todos los gobiernos europeos son mas ó menos absolutos, mas ó menos despóticos. Estos puntos de contacto debían y deben predominar é influir en el sistema de gobierno de Portugal como nacion europea y solo por un esfuerzo de reaccion extraordinaria, de acuerdo con la España, y tal vez con la Francia conseguirá quebrar de una vez hierros tan fuertes. Pero las naciones de América no sufren el peso de esas cadenas: todas proscibirán para siempre de su suelo el orgullo y fanatismo del clero, la altivez de los nobles, y el sistema de los absolutos. En consecuencia estos puntos de contacto deben, sino predominar á lo menos influir mucho en el sistema de gobierno del Brasil como nacion americana. Esto nos parece coherente, mas la influencia de Portugal en el Brasil por alianza de gobiernos, que algunos, inclusive nuestro corresponsal, recelan, y otros fingien recelar, es un recelo futil é infundado.

No se busquen fuera del Brasil causas extrañas y motivos de susto; precúrense en las reiteradas correspondencias del diario de su gobierno: procúrense en los efectos del terrorismo que ejercitaron los ex-ministros Andradás; procúrense en los activos manejos que ahora se hacen promoviéndose la sospecha é indisponiendo partidos: procúrense en la tolerancia de los abusos de la administracion de justicia, desprecio de la ley é impunes arbitrariedades; y no se pierda de vista que la mayor parte ó casi todos los gobiernos de las provincias del Norte están de hecho procediendo como estados independientes porque se prestan mutuamente socorros de gente y de dinero, compran armamentos y parece que hasta embarcaciones de guerra: los pueblos mudan los gobiernos como y cuando les parece, ó quieren, y todo esto sin consultar la voluntad del gobierno de la corte, cuyas órdenes no cumplen cuando se persuaden que no les conviene y es de temerse que á la menor señal de absolutismo que dé la corte, declaren como de derecho lo que de hecho estan practicando, y no solo se desunan de la capital del imperio, si no que establezcan un ejemplo capaz de recorrer el Brasil con la rapidez del electricismo, y hacer que el imperio quede en poco tiempo reducido á la ciudad capital del Rio Janeiro.

Estas y otras muchas consideraciones que son tan obvias como deben ser evidentes las consecuencias de verdades de hecho, no pueden escapar á la perspicacia de S. M. I., que tiene el mayor y mas inmediato interes en el sosten del imperio dependiente de la reunion de las provincias. Agrégase que la influencia del ejemplo de Portugal debería haber aparecido obstruyendo, ó totalmente embarazando los trabajos de la soberana asamblea, lo que no se ha verificado, ni hai sospechas de que se verifique. Este soberano cuerpo representativo es el termómetro de la estabilidad del imperio, y, segun nuestro modo de ver las cosas, en el momento en que se perturben sus libres trabajos, ó ella delibere con desacierto, principia irremisiblemente la desolacion de los representantes, y representados.

Pretender asustar á las provincias con que lord Cocran ha de ir á bloquear los puertos de las que se dicen rebeladas, es una quimera, es un cuento al contrario, parece que quedaremos aquí muriendo de hambre por la interceptada comunicacion de las provincias centrales. aun tenemos en la memoria que un gobierno de Minas hizo promociones militares hasta de oficiales generales: pretendió o tuvo tratamiento de Alteza ó Magestad, y hasta intentó acuñar moneda: otro de San Pablo fue creado suprema Junta Gubernativa, con ministros de Estado hasta de Marina! La

mayor parte de esta gente aun vive en los mismos lugares: es probable que en su corazon conserven todavia tales sentimientos, y por tanto nos parece de la última importancia desviar de semejantes hombres todo pretesto conducente á reanimar la vegetacion de aquel germen.

Concluimos de lo expuesto que son infundados todos los recelos de la imitacion de ejemplos por S. M. I. Este señor no es capaz de seguirlos en cosas de pequeña entidad, cuanto mas en esta, que parece traer consigo la nulidad de su alto empleo: el derramamiento de mucha sangre, y Dios sabe si tambien la de su inocente augusta familia, pues que rotos los diques al respeto no hai ley que domine la furia de las pasiones, de los odios, y de las venganzas que son efectos necesarios de las revoluciones manejadas por intrigas de caprichosos partidos. ¿Y dejará S. M. I. de evitar estos males en cuanto está de su parte? No creemos que se descuide.

Por tanto quien preconiza la oculta influencia que puede tener la union entre el Brasil y Portugal por el mal ejemplo, obra sin reflexion. Es prudencia preveer el mal, pero es peligroso darle mayor bulto del que parece tener, esto es dar existencia á lo que á penas es posible existir. Tal vez que nuestro raciocinio sea defectuoso, y tambien erroneo, pero hacemos uso de nuestras facultades mentales con la capacidad que nos dió la naturaleza, y no dejaremos de reconocer y confesar nuestro error de entendimiento luego que se nos haya mostrado: no pretendemos pasar por sábios, y menos ser tenido en cuenta de profeta ú oráculo.

PERU.—Son por su naturaleza tan interesantes las noticias relativas al Perú, y esparcidas desde la llegada del correo, que nunca está demas una detenida crítica, capaz de asegurarnos en la verdad de los hechos y preservarnos de aquellas falsedades que ha mezclado la incauta credulidad. Por fortuna han llegado á nuestras manos varios papeles que las contienen (á mas de los que hasta aquí hemos publicado); los mismos que insertamos en este número, abriendo nuestro juicio sobre lo que nos parece mas verosimil.

Relacion que hace de su viage el capitán D. Pedro Alejandro Zenteno, y de las noticias que ha traído.

Salió de Salta con direccion á la Rinconada el dia 6 de agosto. El 19 llegó al Rio de las Doncellas, donde fue sorprendido por una descubierta enemiga, y llevado á la guardia situada en la Abra de Queta, que estaba á cargo del teniente de naturales Rosales. En ella fue detenido sin permitirle pasar ni á la Rinconada. Al dia siguiente de este suceso llegó el comandante Maisares, quien le permitió mandar un mozo á la Rinconada. A los tres dias llegó D. Serapio Otero, vecino de Salta, que anda negociando por aquellos lugares, quien trajo a Maisares una comunicacion, y un papel reservado que no supo lo que contenía. Que el mismo dia llegó tambien D. Marcos Zavala, vecino de Salta, quien le comunicó la noticia de haberse ya retirado de Talina á Potosí el coronel Marquiegui con la fuerza que tenia, la cual era de los realistas de Tarija. Que la noche del mismo dia llegó un Cañari conduciendo un oficio del comandante D. Pedro Analla, jefe de la fuerza que estaba en Mojo, en que le prevenía se retirase á Potosí con toda la suya, armas, ganado, cabalgaduras &c., y que reuniese sin dejar nada de este género. Que al dia siguiente saliendo el informante, al pasar por las inmediaciones de la guardia encontró un indio que llevaba cartas para el comandante Gutierrez y para Maisares. Esta comunicacion de Maisares se le franqueó al informante, y le dijo que no era su intencion obedecer la órden que le había manifestado; que pensaba retirarse á los Serros, y esperar á las tropas de la patria, y que las auxiliaría con todo su poder luego que se apro-

ximasen. Que avisase así á los jefes de operaciones, y que para comprobante de esto le dió la comunicacion que ha entregado y que lleva el número 3.—Que el informante le ofreció toda garantía, y dicho Maisares estimulado por estas y otras ofertas, le comunicó entonces que el ejército real había sido derrotado en Guancaya, quedando herido Canterac y muerto Valdez. Lo que ratificó despues su secretario amanuense, quien añadió que habiendo Serna mandado un médico y dinero para Canterac, lo devolvió el general Bolivar, diciendo que los patriotas eran bastante generosos y humanos para curar á los prisioneros heridos sin necesitar de auxilios. Que aun al general Valdez se le había hecho un entierro magnífico y con todos los honores de su graduacion. Que el amanuense, referido y confirmante de esta noticia, quien tambien llegó este dia desde Talina, aseguraba haberle oído esto mismo casualmente á Marquiegui, cuando este conversaba y leía una correspondencia al coronel Ostrea y Zoto. (a) Que la noche anterior á su regreso llegó D. Francisco Javier Gallegos desde Talina. Que este confirmó las noticias de que Lima estaba por la patria, aumentando haber dado el golpe el capitán de la quinta compañía de dragones D. Francisco Sans, quien fusiló al subdelegado Llanos. Que Tarija estaba tambien libre debiéndose esto al comandante Menda. Que por el mismo Gallegos supo que Lanza existía en Yungas con su fuerza. Que el dia de su marcha y á presencia del informante formó la tropa el comandante Maisares, y les previno se retirasen á sus casas, pues ya no había guardia ni fatiga que hacer habiendo fugado los tiranos que los oprimian y obligaban á este penoso servicio. Que inmediatamente fueron todos dejando aquel punto en descubierto.

Que de Olañeta supo hallarse mas allá de Potosí con los dragones de Marquiegui y alguna infantería. Que Marquiegui marchó de Talina con 100 hombres escasos, reclutas de Santa Elena, Santa Victoria &c. Que Arraya debía guarnecer á Potosí. Que en Tupiza, Santiago, Sui-pacha &c., no hay ya un hombre, de modo que todo el camino de Potosí está enteramente desocupado.

Que el comandante Maisares á su despedida le dijo, que yendo el informante con 20 hombres, se comprometía á reunir cabalgaduras y ganados cuanto necesitase la division. Que le encargó mucho la brevedad, y que el informante se comprometió tambien al cumplimiento de esta oferta. Que hablando sobre esto con D. Luis Borja Diaz le dijo, daría él 10 hombres bien armados, montados, y municionados para la empresa, debiendo antes consultar con el gobierno de Salta. Animana 3 de setiembre de 1823.—Es copia.—Paz.

CHILE. Sigue el mensaje—Las agitaciones é incer-

(a) Las noticias ultimamente recibidas, al paso que confirman el feliz progreso de las armas de la patria por el ejército de Santa Cruz falsifica la destruccion del ejército de Canterac. Nuestro corresponsal de Chile nos comunica que el Sr. Portocarrero presidente del departamento de Arequipa por comunicacion suya fecha 6 de agosto y llegada allí en la fragata nacional Resolucion, que el general Santa Cruz había marchado para la Paz en cuya plaza debía estar á la fecha, que se le ha reunido el coronel Lanza con una division de mil hombres: que la Serna había dado orden á Olañeta para replegarse sobre Oruro, pero que Olañeta dice en oficio que se le á interceptado, que no puede hacerlo porque tiene á su frente a Urdininea quien al momento de emprender su retirada le sublevará los pueblos.—Tambien avisa Portocarrero que los pueblos de la Costa hacen grandes suscripciones para recibir la expedicion de Sucre. Por cartas particulares se sabe que Santa Cruz llevo solo dos mil quinientos hombres dejando el resto en Moquegua. Esta respuesta de Olañeta fue dada al principio, pero instado por Serna verificó su retirada.

tidumbres de la guerra, oponian un obstáculo cuasi insuperable á las instituciones que deben ser el fruto de la paz: mis antecesores han expuesto á la nacion: *que en nada pondria los ojos que no clamase por una institucion, por una reforma, por una obra que emprender, y que un nuevo gobierno tendria que criarlo todo.* Al entrar á dirigir el estado he sentido yo el peso de esta verdad, y el penoso deber que ella me imponia. Una reforma, ó por mejor decir un trastorno tan general, no es obra de cortos dias. Mientras algunas se emprendian, era preciso disponer los ánimos, y allanar obstáculos para intentar otras. Un gobierno menesteroso, y sin fondos de que disponer, ¿qué dificultades no encuentra para llevar adelante sus deseos! ¿Cuán escasas son tambien las manos auxiliares, las manos que presten un constante y eficaz empeño en un pueblo, que recién elevado á la libertad se resiente aun de la educacion y hábitos de la esclavitud! Sin embargo, yo he tentado las mejoras posibles por ahora en todos los ramos de la administracion: he preparado medios para continuar otras.

Para ello mi primer cuidado, ha sido inspirar un sentimiento de seguridad y libertad, que serenando los ánimos. haga gozosos los dias de la patria, y renueve el espíritu público. Puedo lisonjearme de que la época de mi administracion, ha sido tambien la de la justa libertad de los chilenos. Conociendo, que de la educacion de la juventud pende la suerte de las naciones, creí que este debía ser mi primer empeño. El instituto nacional, restablecido entre los conflictos de la guerra, no correspondia á las esperanzas que la patria formó de él. Yo he decretado el establecimiento de un instituto normal para la instruccion general de todas las clases del pueblo. El se vá á fijar en la capital del Estado, y debe contener un departamento para la educacion científica, otro para la educacion industrial, y otro para la práctica de las ciencias. El plan propuesto es verdaderamente vasto; pero no superior á los esfuerzos que merece objeto tan digno. Una comision se ocupa de este encargo hasta ponerlo en ejercicio, y espero que corresponda á mi confianza, si el congreso auxilia tan importante empresa con los fondos que propuse al senado conservador, y que os propondrá mas detallados el ministro de gobierno. He decretado igualmente el establecimiento de institutos departamentales nivelados por el de Santiago; en las Cabeceras de Provincia; y en las capitales de delegacion, los institutos y escuelas que permitan sus recursos. Se trabaja en este plan por medio de las personas mas aptas. Su realizacion no es obra de un momento, pero sí de corto tiempo, continuando con desvelo y constancia. Demasiado convencidos estais, señores, de que los hombres se regeneran por la infancia, para que necesiteis de especial recomendacion en favor de un establecimiento, que tanto necesita de proteccion, y en que la patria fija sus esperanzas. Impelido por los mismos motivos, he establecido una Biblioteca nacional, dotado sus sirvientes, y señalado fondos para acopio de libros clásicos. He tomado providencias para multiplicar las escuelas en las poblaciones, y en las campañas; están dadas las ordenes para que se sitúen en todas las parroquias; y yá no existirá en el Estado una casa de regulares que no tenga la pension de concurrir á la instruccion pública. El Superintendente general de educacion, cuidará de que esta no sea desempeñada por personas que extravien las ideas de la infancia, ó que no las dirijan tan ventajosamente como corresponde. La educacion de las niñas, descuidada siempre en nuestro pais, empieza hoy á dirigirse y protegerse con el interés que pide esta mitad del género humano, destinada para desparramar las primeras semillas de virtud y de elevacion, en el corazon de los que han de pasar despues á regir los destinos de la patria.

La administracion de justicia, en el estado de abandono en que se halla, debía llamar con preferencia los cuidados de un gobierno que se interesase en el honor, y en

el bien de la nacion. Testigos sois señores de los males que ella padece en este ramo importante, de que penden la seguridad y el reposo de los ciudadanos. Yo pasé al senado conservador un proyecto de ley que abrazaba un sistema completo de administracion de justicia, adaptable á las circunstancias del pais, y conforme á la practica de las naciones que se hallan en un alto grado de civilizacion. El fué recibido con elógió, aunque no se tomó en consideracion, á pesar de la urgencia con que recomendé su adopcion. El ministro de gobierno os lo representará; y yo espero que admitido ó modificado por la sabiduria del congreso, se dé á la patria este gran bien, que no ha podido dilatarse sin injusticia.

(Continuará.)

Hemos dado al público parte del mensaje del director Freyre al congreso nuevamente formado, sin haber dado noticia de su instalacion, ni de los sucesos ocurridos. Con este motivo, porque hasta ahora no habian llegado á nuestras manos los papeles de su referencia, lo hacemos ahora á presencia de ellos.

Esta se verificó el 12 de agosto del presente año con toda la solemnidad que exijia por su naturaleza.

Sesion del 13 de agosto.

Entró en el salon de las sesiones el supremo director. A su presencia se leyó el mensaje que había dirigido al congreso. En seguida prestó su juramento de obediencia é hizo su renuncia y se desprendió de las insignias de su cargo. El congreso entonces expresó unanimemente que su voto era continuarse en el mando interino hasta que se eligiese el propietario. Aunque hizo despues la resistencia mas viva á admitirlo, al fin cedió á las instancias.

Sesion del 14.

Esta se abrió con la lectura de un oficio del supremo director en que reiteraba la misma renuncia exponiendo se hallaba en necesidad de retirarse á su hacienda de campo. El congreso persistió en no admitirla.

** Sesion del 15.*

En esta se leyó otra nueva instancia del supremo director exponiendo otros nuevos motivos para que se le exonerase del cargo. Se procedió inmediatamente á discutirlo y quedó acordado no admitirla haciéndole presente que convenia á la salud pública su continuacion en el mando. Inmediatamente pasó luego el congreso á tratar de la eleccion de director propietario, y recordandose el encargo de los plenipotenciarios de las tres provincias en la acta organica, acordó se verificase el 18 del presente.

Sesion del 18.

Abierta con 38 diputados se entró á la eleccion del director, recayó esta en el teniente general D. Ramon Freyre por el sufragio unánime de toda la sala.—Hasta aqui el Redactor número primero, advirtiendole que no hemos recibido otro número.

BUENOS AIRES.

Se acaba de recibir del comandante de la fortaleza de la Independencia el oficio que con fecha 24 del pasado es como sigue—

En este momento que será como la una del dia, acaba de agarrarse el indio pampa que conduce el cabo de blandenguez Baleriano Feliciano; al principio de su sorpresa nada quería descubrir, y solo decía que habiendo herido á otro indio en sus toldos había fugado: viendo su tenacidad en no querer confesar nada y conociendo que era

algun bombero, me ha sido preciso el darle algun castigo á fin de que descubriese la verdad; el resultado ha sido que ha confesado ser espía, y que ayer al ponerse el sol salió del lugar donde se halla acampada una partida capitaneada por el traidor Molina, que esta viene con el objeto de robar los caballos que tenemos, siendo su fuerza como de 200 hombres.

Igualmente ha confesado estar ya reunidos los ranqueles y chilenos, en gran número, que al fin de esta luna deben hacer su incursion dirigiéndose á esta fortaleza: nosotros nos hallamos bien dispuestos á esperarlos, y dar el primer dia de gloria al nuevo fuerte de la Independencia.

COMUNICADO.

Hay un autor que recogiendo los epitafios de un cementerio de Alemania compuso un libro interesante, y lleno de reflexiones morales y profundas. Lo mismo podria hacer un viagero en otros paises civilizados. Pero en el nuestro la costumbre de las inscripciones sepulcrales es demasiado nueva para que presente todavía un objeto digno de atencion; y debe temerse por las que se han empezado á usar, al menos una parte de ellas, que venga á establecerse un mal gusto, ó una vanidad incompatible con lo sagrado del lugar, y sentimientos solemnes que inspira.

En la inscripcion de la lapida del Dr. D. Luis de Chorroarin, en el cementerio del Norte, se nota una falsedad ó un error en titularlo *fundador de la Biblioteca*. Esto es tan distante de lo cierto que este finado ni perteneció á la Biblioteca al tiempo de su fundacion. Tiempo despues fué nombrado bibliotecario, cuyo destino sirvió hasta pocos años antes de su muerte, con sueldo y casa devalde, que no han tenido otros. Fué ascendido á canónigo de esta santa iglesia Catedral; pero siempre sería tan falso llamarlo fundador de la Biblioteca porque fué su bibliotecario, como fundador de la Catedral porque fue canónigo. Para corregir este error (pues el fundador fué el Dr. Moreno) pueden los que lo hubiesen cometido ver el establecimiento de la Biblioteca hecha por el primer gobierno patrio, y consta de la gaceta de 13 de septiembre de 1810. Allí verán estas palabras—„nombrando desde ahora por bibliotecarios al Dr. D. Saturnino Segurola y al reverendo padre Fr. Cayetano Rodriguez, que se han prestado gustosos á dar esta nueva prueba de su patriotismo y amor al bien público; y nombra igualmente por protector de la Biblioteca al secretario de gobierno Dr. D. Mariano Moreno.“ Verán tambien en las siguientes los donativos públicos con que se erigió, y en la del 15 del mismo septiembre una carta de los comerciantes ingleses residentes en esta ciudad oblando considerables sumas, á influjo y solicitud del Dr. Moreno. Es preciso pues no usurpar nada del honor que á otros corresponde, por recargar la memoria de un muerto con una ostentacion mundana de las distinciones efimeras del mundo. Menos decir, y sobre todo no decir, sino la verdad, sobre esa losa fria que encubre los huesos de un mortal.

Requiescat in pace.

Veritas.